

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECCIÓN RENTAS - PATENTES

REF.: Autoriza Cambio de Razón Social

Patente que señala.-

DECRETO EX.N° 0253 /

CURACAUTÍN, 09 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 03/03/2016
- 2.- Lo dispuesto en el DL: N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, relativo a Patentes.-
- 3.- Certificado de Iniciación Actividades Servicio de Impuestos Internos que señala Rol Único Tributario de la Srta. PAMELA LIDIA CERDA RIVAS.
- 4.- Contrato de Compraventa Patente Comercial de fecha 02/03/2016, efectuada en la Notaria y Conservador de Curacautín, de propiedad de la Señora María Elena Pezoa Contreras.-
- 5.- El Decreto Alcaldicio Ex.N°0191, DE FECHA 08/02/2016, que designa a la Directora de Control Interno, Doña Norma Cecilia Aros Rojas, la facultad de firmar, bajo la formula "POR ORDEN DEL ALCALDE", (como Directora de Control), los documentos que establece el Decreto AlcaldicioEx. N°2,279, de fecha 29/09/2015, por el periodo 08/02/2016 al 12/02/2016;
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2006, del Ministerio del Interior.-

DECRETO:

1.-DISPONESE a contar de la fecha el cambio de Razón Social de la Patente Comercial "PANADERIA-PASTELERIA-ROTISERIA Y PROVISIONES" Código522050-521120 Rol 1-10111, que a continuación se indica:

A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
ROL UNICO TRIBUTARIO
ACTUAL DIRECCIÓN COMERCIAL
A: CONTRIBUYENTE
RUT
DIRECCIÓN COMERCIAL
FONO : 955805201

: MARCHANT CALQUIN, BERNARDA DEL CARMEN

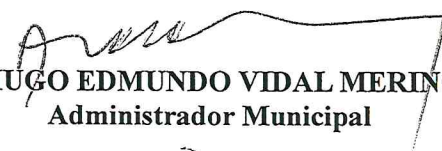
: CERDA RIVAS, PAMELA LIDIA

2.- La Sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol correspondiente y velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
Administrador Municipal

HEVM/GKWS/gsp
Distribución:
Oficina de Partes.
C/I. Sección Rentas-Patentes.(2)